

SP/1219

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 02 MAR. 2026

VISTO: la solicitud realizada por Unión de Rugby del Uruguay;

RESULTANDO: I) que por la misma se solicita la declaración de Interés Nacional el Torneo Internacional "World Rugby HSBC SVNS 2 Montevideo 2026", que se llevará a cabo los días 21 y 22 de marzo del presente año en el Estadio Charrúa de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay;

II) que, el apoyo a este tipo de iniciativa busca promover el deporte en todo el territorio del país;

CONSIDERANDO: que resulta de interés de la Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

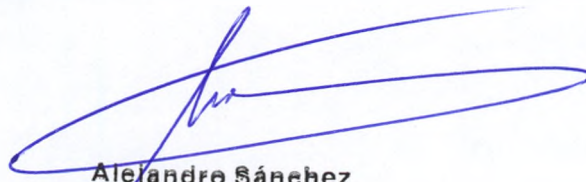
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional el Torneo Internacional "World Rugby HSBC SVNS 2 Montevideo 2026", que se llevará a cabo los días 21 y 22 de marzo del presente año en el Estadio Charrúa de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

2°.- Remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Turismo y al Ministerio de Educación y Cultura.

3°.- Comuníquese, etc.



Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República